

RESOLUCION No. 83-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN NUEVE DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, DIEZ HORAS EN PUNTO.

ASUNTO: La ciudadana *Sonia Marina Gutiérrez Raguay*, Representante Legal del partido político "**MOVIMIENTO POLITICO WINAQ**", a través de la Licenciada Norma Saquec Gómez, Procuradora autorizada por el partido político, solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **SAYAXCHE**, Departamento de Petén, aprobada en punto tercero inciso b) numeral 3) del acta número tres guión dos mil diecinueve (03-2019) de fecha veintidós de enero dos mil diecinueve (22-01-2019) en la que, en el folio sesenta y tres al sesenta y nueve, (63-69) del libro número treinta mil ochocientos cuarenta y ocho (30,848) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha tres de marzo dos mil diecinueve (03-03-2019) por La ciudadana *Sonia Marina Gutiérrez Raguay*, Representante Legal del partido político "**MOVIMIENTO POLITICO WINAQ**", a través de la Licenciada Norma Saquec Gómez, Procuradora autorizada por el partido político, solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **Sayaxche**, en formulario identificado con el número CM 195
- II) Que se presentó la certificación del punto tercero inciso b) numeral 3) del acta número tres guión dos mil diecinueve (03-2019) de fecha veintidós de enero dos mil diecinueve (22-01-2019) en la que, en el folio sesenta y tres al sesenta y nueve, (63-69) del libro número treinta mil ochocientos cuarenta y ocho (30,848) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas., en la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **Sayaxche**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche**, Petén aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido.

RESOLUCION No 83-2019
REF:CHSG/idem
Dúrcfp

- IV) Que en sus declaraciones juradas manifiestan que no han manejado fondos públicos sin embargo presentan constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos de la Contraloría General de Cuentas, por lo que fueron verificados. Imprimiéndose dichas verificaciones
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad de los Antecedentes Penales. Imprimiéndose dichas verificaciones
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policíacos. Imprimiéndose dichas verificaciones
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.
- VIII) Que se interpuso previo No. 13-2019 y Listado de ampliación y modificación 13-2019 de fecha cuatro de marzo 2019 por inconsistencia en los cargos de: Sindico Titular 1, Sindico Suplente 1, Concejal Titular 4, Concejal Titular 5, Concejal Titular 6. Además se firmó una nota de corrección por estar mal consignado el nombre de Sindico Suplente 1 en el formulario CM 195
- IX) Con fecha 07 de marzo se recibió nota firmada por Licda Norma Saquec Gómez, Procurador autorizada por el partido en la cual evacúa lo siguiente: En el caso del Sindico Titular 1 solicita se declare vacante por no presentarles papelería, Se corrige el nombre de Sindico Suplente 1, declara vacante el cargo de concejal titular 4, 5 y 6 por no presentar papelería,

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-20012



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

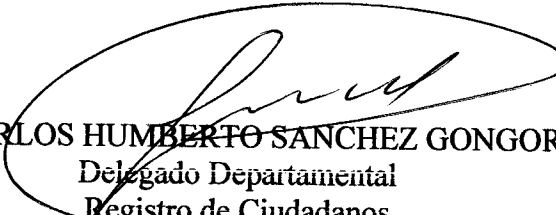
89

3/3

RESOLUCION No 83-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **Sayaxche**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "Movimiento Político Winaq"** y solicitada en formulario CM Número 195 encabezada por el ciudadano **Aurelio Rax Cucul**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **Sayaxche, Petén**.
- b) Que se declaren vacantes los siguientes cargos
- c)
 - Síndico Titular 1: por no presentar papelería
 - Concejal Titular 4: por no presentar papelería
 - Concejal Titular 5: por no presentar papelería
 - Concejal Titular 6: Por no presentar papelería
 - Concejal Titular 7: por no postular candidato
 - Concejal Suplente 1: por no postular candidato
 - Concejal Suplente 2: por no postular candidato
 - Concejal Suplente 3: Por no postular candidato
- d) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- e) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejercicio correspondientes; y
- f) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

El 10 de Marzo de dos mil diecinueve siendo las: 16

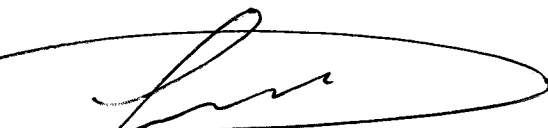
horas con 26 minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

Notifiqué: **Sonia Marina Gutiérrez Ragway, Representante legal del Partido Político "MOVIMIENTO POLITICO WINAQ".** La Resolución No. 83-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el municipio de **Sayaxche, Petén.** Por cédula que entregue a:

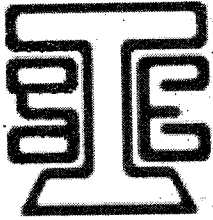
Dorina Saquec Gómez

Quien enterado SI NO firmó DOY FE

F) 

F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

195

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*SAYAXCHE**

Organización Política · MOVIMIENTO POLITICO WINAQ

Fecha y hora: 08 de marzo de 2019 09:06

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1994424011803	AURELIO RAX CUCUL	1994424011803	16/06/76
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	2241428871609 HECTOR ROLANDO TZI ALVARADO	2241428871609	30/09/85
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1938505401710 ABELA YAT CAC	1938505401710	18/03/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	2207492721607 ERNESTO CUZ CHON	2207492721607	26/11/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2503130491612 SANTIAGO CAAL TEC	2503130491612	10/01/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1959580631709 DEISY EMERILDA LEM PAN	1959580631709	19/05/90
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	4	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Concejal Titular	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejal Titular	6	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Concejal Titular	7	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
Concejal Suplente	2	VACANTE	VACANTE	VACANTE

